

**Asamblea General**

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
20 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

**Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)****Acta resumida de la tercera sesión**

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 3 de octubre de 2023 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Joyini (Sudáfrica)
más tarde: Sr. Woszczek (Polonia)

Sumario

Tema 58 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Audiencias de representantes de Territorios No Autónomos y de peticionarios

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 58 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (continuación) ([A/78/23](#), [A/78/65](#) y [A/78/249](#))

Audiencias de representantes de Territorios No Autónomos y de peticionarios

1. **La Presidenta** dice que, de conformidad con la práctica habitual de la Comisión, se invitará a los representantes de los Territorios No Autónomos a dirigirse a la Comisión, y a los peticionarios a tomar asiento a la mesa de los peticionarios. Todos ellos se retirarán después de hacer sus declaraciones.

Cuestión de las Islas Vírgenes Británicas ([A/C.4/78/2](#))

2. **El Sr. Natalio Wheatley** (Primer Ministro y Ministro de Finanzas de las Islas Vírgenes Británicas) dice que el 24 de abril de 2023 se celebraron pacíficamente elecciones generales en las Islas Vírgenes Británicas. Sobre la base de los resultados, el orador formó junto con sus colegas el actual gobierno. En julio de 2023 mantuvo un debate sumamente constructivo con el recién nombrado Ministro de los Territorios de Ultramar del Reino Unido y se sintió muy alentado por el gran interés mostrado por el Ministro respecto de posibles maneras de mejorar la relación entre las Islas Vírgenes Británicas y el Reino Unido. Desde esa reunión inicial se ha producido un cambio bienvenido en la interacción entre el Reino Unido y las Islas Vírgenes Británicas y en el tono de las comunicaciones. El orador también celebra con beneplácito el enfoque constructivo adoptado por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido ante las Naciones Unidas. No obstante, sigue oponiéndose con firmeza al decreto mantenido en reserva, que encierra el potencial de eliminar la gobernanza democrática de las Islas Vírgenes Británicas. El decreto es innecesario y debe anularse de inmediato. El Reino Unido ha indicado que tiene previsto eliminar el decreto para mayo de 2024. El tono marcado por el Ministro de los Territorios de Ultramar es un avance positivo, y su administración seguirá colaborando constructivamente con el Reino Unido.

3. Su Gobierno se ha dedicado a dar cumplimiento a su compromiso con el pueblo de las Islas Vírgenes Británicas a efectos de construir una democracia modelo. Los poderes del Gobierno elegidos se ocupan con diligencia de sus respectivas esferas de responsabilidad constitucional para fortalecer los sistemas e instituciones gubernamentales. El Gobierno

y su equipo hacen lo propio en sus esferas de responsabilidad constitucional. Ha sido útil la asistencia técnica prestada hasta la fecha por el Gobierno del Reino Unido en determinadas esferas. La colaboración dispensada por el Reino Unido, combinada con las consultas en curso con los Gobiernos de los Territorios, es la mejor manera de hacer frente a las limitaciones de capacidad y otras dificultades que encuentran los Gobiernos pequeños. En el próximo Consejo Ministerial Conjunto del Reino Unido y los territorios de ultramar el orador examinará con más detenimiento la relación entre las Islas Vírgenes Británicas y el Reino Unido.

4. Las Islas Vírgenes Británicas siguen avanzando por el camino que lleva a la libre determinación. Ese proceso ha seguido fases determinadas por el crecimiento y el desarrollo de la sociedad y las aspiraciones del pueblo. Las Islas Vírgenes Británicas se acercan a una nueva coyuntura histórica en la que deberán examinarse otros cuatro avances constitucionales. El examen constitucional terminará en un futuro muy próximo. En ese momento, el pueblo de las Islas Vírgenes Británicas, el Gobierno del Territorio y el Gobierno del Reino Unido se prepararán para los ulteriores pasos constitucionales dentro del proceso de libre determinación. Lo esencial será traspasar nuevas competencias a los poderes del Gobierno elegidos y determinar si se va a aspirar a un cambio de estatuto político.

5. Incumbe a las Naciones Unidas la responsabilidad de ayudar a los Territorios No Autónomos a crear entre su población conciencia sobre las opciones con que cuentan para lograr la plenitud del autogobierno, entre ellas la integración, la libre asociación y la independencia. Las Islas Vírgenes Británicas agradecerían enormemente el apoyo al respecto de los organismos y departamentos competentes de las Naciones Unidas. El orador desea también reiterar la solicitud de una misión visitadora del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales a las Islas Vírgenes Británicas, petición que se viene repitiendo año tras año desde 2019 y que se ha incluido en sucesivas resoluciones de la Asamblea General. De 2019 a 2022 no se ha avanzado al respecto. La Presidencia del Comité Especial ha trabajado con intensidad en la cuestión, pero será preciso un apoyo sólido de los miembros del Comité Especial y de la Cuarta Comisión para convertir en realidad la visita en los próximos cinco meses. La lista completa de solicitudes figura en el proyecto de resolución sobre la cuestión de las Islas Vírgenes Británicas, y el orador alienta a la Comisión y a la Asamblea General a que la

aprueben; sin embargo, todo esto tendrá poco sentido para el pueblo del Territorio si no se actúa respecto de esas solicitudes.

6. **La Presidenta** dice que el peticionario que ha solicitado dirigirse a la Comisión en relación con la cuestión de las Islas Vírgenes Británicas, Eliezer Benito Wheatley, ha retirado su solicitud.

Cuestión de la Polinesia Francesa (A/C.4/78/3)

7. **El Sr. Brotherson** (Presidente de la Polinesia Francesa) dice que en 2023 se cumple el décimo aniversario de la reinscripción de la Polinesia Francesa en la lista de Territorios No Autónomos, decidida por consenso. El Territorio, con ayuda de las Naciones Unidas, seguirá allanando un camino pacífico a la vez que decidido hacia la libre determinación. Aprovechando el impulso que comenzó en junio de 2022 con la elección de representantes de su partido, Tavini Huiraatira, a tres escaños en la Asamblea Nacional de Francia, el partido ganó 38 de los 57 escaños de la Asamblea de la Polinesia Francesa en las elecciones de abril de 2023, como se mencionará en el proyecto de resolución sobre la cuestión de la Polinesia Francesa. Con todo, prosigue un decenio de silencio por parte de la Potencia administradora, de la que nada se ha oído desde su silla vacía excepto un eco. Sin embargo, el equilibrio mundial está cambiando, y el orador acoge con satisfacción la presencia del representante de Francia en la sesión en curso.

8. Se trata de un día histórico en el que se establecerá un diálogo entre la Polinesia Francesa/Ma'ohi Nui y la Potencia administradora, y el orador desea dar las gracias al Presidente de Francia, Emmanuel Macron, por cumplir su palabra. Sabe que puede contar con el Presidente Macron para que tenga lugar el diálogo, pues Francia es un baluarte de los derechos humanos y, al igual que Tavini Huiraatira, siempre ha defendido la democracia. En un momento en que se está poniendo a prueba el multilateralismo, la región indopacífica es objeto de la codicia y crecen las tensiones postcoloniales, por lo que deben encontrarse nuevas vías bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La relación con Francia desde su elección se ha basado en la confianza y el respeto mutuo; el orador no aspira a la confrontación ni a cortar lazos, sino a un debate franco y constructivo entre asociados. La descolonización supondrá la búsqueda del desarrollo socioeconómico en consonancia con la cultura, la identidad, los recursos y las limitaciones del Territorio. El orador no duda de la voluntad de Francia de acompañar a la Polinesia Francesa por el camino que lleva al desarrollo sobre la base de cuatro sectores esenciales: el turismo, el sector primario, la energía renovable y la economía digital.

9. El Gobierno de la Polinesia Francesa apoya por completo un proceso adecuado de descolonización y libre determinación bajo el escrutinio de las Naciones Unidas y junto con la Potencia administradora. Ha llegado el momento de acordar un método. El orador insta a la Potencia administradora a que transmita la información que se exige en el inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas; la Polinesia Francesa también cumplirá sus obligaciones.

10. Deberá modificarse parte del texto de la resolución anual. En primer lugar, es fundamental la titularidad del pueblo ma'ohi sobre sus recursos naturales, incluidos los recursos marinos y los minerales submarinos. Esos derechos no deberían verse erosionados por una expansión legislativa de la lista de materiales estratégicos controlados únicamente por la Potencia administradora. En consecuencia, deben fortalecerse los párrafos correspondientes del proyecto de resolución. En segundo lugar, la Polinesia Francesa ha convenido en no incluir una referencia a la resolución 77/53 de la Asamblea General, relativa a las consecuencias humanitarias de las armas nucleares. Sin embargo, deberían mencionarse todas las consecuencias de los 193 ensayos nucleares para dar cuenta, por ejemplo, del posible daño transgeneracional derivado de los ensayos nucleares. También debe renovarse el diálogo sobre el tema.

11. En tercer lugar, es crucial subrayar en el proyecto de resolución la necesidad de elaborar un programa de educación política para la juventud que fomente la concienciación sobre el derecho a la libre determinación. La Potencia administradora debería crear dicho programa junto con el Gobierno del orador. Debería incluirse un nuevo párrafo 8 que diga lo siguiente: “*Decide* poner en marcha un programa de trabajo constructivo para la Polinesia Francesa con objeto de facilitar el cumplimiento del mandato del Comité Especial y de las resoluciones pertinentes sobre descolonización, incluidas las relativas a territorios concretos, como se indica en el párrafo 8 d) de la resolución 77/149 de la Asamblea General, y solicita al Secretario General que facilite el apoyo necesario para garantizar que se ejecute el programa de trabajo constructivo para el Territorio”.

12. Además, parte del texto de la resolución ha perdido pertinencia, como la referencia a los llamamientos a la eliminación de la Polinesia Francesa de la lista. Su partido ha ganado las dos elecciones anteriores dejando muy claro en su campaña que pondría en marcha el proceso de descolonización bajo el escrutinio de las Naciones Unidas, lo cual supone entablar con Francia un diálogo sobre un proceso que desemboque en un futuro referendo sobre la libre

determinación. En consecuencia, debe suprimirse la referencia obsoleta a los llamamientos a la eliminación de la Polinesia Francesa de la lista a fin de reflejar el resultado democrático.

13. Ha llegado el momento de iniciar con la Potencia administradora un debate sincero que facilite un avance rápido hacia un proceso de libre determinación justo y eficaz. Al respecto, el orador desea solicitar una vez más una misión visitadora del Comité Especial que ofrezca la oportunidad de escuchar todas las voces y de llevar a cabo un examen justo y equilibrado de la gobernanza del Territorio y su relación con la Potencia administradora.

14. **El Sr. de Rivière** (Francia) dice que su país asiste a la sesión en espíritu de diálogo y para recordar que la Polinesia Francesa no tiene sitio en la lista de Territorios No Autónomos. La decisión de volverla a inscribir en la lista se ha adoptado pese a las opiniones expresadas por el Gobierno local de la Polinesia Francesa elegido democráticamente y por Francia.

15. En las relaciones entre las autoridades nacionales y polinesias impera un espíritu de diálogo. Cuando el partido Tavini salió elegido en abril de 2023, las autoridades francesas tomaron nota de inmediato de esa decisión democrática y se puso en marcha con diligencia un diálogo de máximo nivel. El Ministro del Interior viajó a la Polinesia Francesa el 17 de agosto de 2023, y el diálogo de calidad mantenido con el nuevo Presidente refleja la continuación de la relación de confianza establecida con el anterior Presidente, Edouard Fritch. La población ha respaldado ampliamente al Presidente de la República en las elecciones presidenciales de 2022.

16. La situación de la Polinesia Francesa no puede compararse con la de Nueva Caledonia, y las Naciones Unidas no cumplen papel alguno. El proceso político que está teniendo lugar en Nueva Caledonia, fuente de orgullo colectivo entre las autoridades nacionales y locales, obedece a un contexto singular y no replicable. En consecuencia, el orador toma la palabra para aclarar que ha habido un cambio de enfoque, pero no de posición. Francia seguirá solicitando que se retire a la Polinesia Francesa de la lista de Territorios No Autónomos. Sencillamente, es un hecho que la Polinesia Francesa goza de autonomía. Su estatuto dentro de la República Francesa es único de conformidad con el artículo 74 de la Constitución, y dicho estatuto respeta su historia y sus aspiraciones. Recibe del Estado francés considerable apoyo financiero y humano para acelerar su desarrollo económico y social, incluso con fines de adaptación al cambio climático. El gasto estatal total ascendió en 2022 a casi 2.000 millones de euros, lo cual representa cerca de un tercio del producto interno bruto

polinesio. Mediante esa suma se financia el ejercicio de competencias estatales, así como de competencias de la Polinesia Francesa en esferas como la salud y la educación.

17. El pueblo de la Polinesia Francesa goza de los mismos derechos que todos los ciudadanos franceses conforme a la Constitución. Pueden adaptarse instituciones y políticas públicas al contexto polinesio sin socavar la plena integración con la República Francesa y lo que ofrece a sus ciudadanos. El estatuto de autonomía también es evidente en el contexto de la diplomacia regional, pues el Estado francés respalda a la Polinesia Francesa en su integración en la región del Pacífico. A principios de 2023 Francia organizó en Nueva Zelandia un foro empresarial en el que participaron empresas de la Polinesia Francesa.

18. El orador ha escuchado atentamente las preocupaciones relativas a las consecuencias de los ensayos nucleares. Desde que se puso fin a los ensayos en 1996 se ha hecho mucho en ese ámbito, como desclasificar los archivos y pagar indemnizaciones a las víctimas. El Presidente de la República realizó varias observaciones sobre la cuestión durante su visita a la Polinesia Francesa en julio de 2021. Como en otros ámbitos, el Estado colabora con los representantes elegidos de la Polinesia Francesa con espíritu constructivo y respetando su estatuto de autonomía, pero respetando a la vez la soberanía de Francia, con respecto a la cual no va a aceptar compromisos.

19. **El Sr. Tarakinikini** (Fiji) dice que la puesta en marcha de un proceso pacífico de descolonización por medio de la democracia y el diálogo en un mundo dominado por el conflicto es una empresa admirable. Elogia a la Polinesia Francesa y a Francia por la vía de descolonización que han optado por construir juntos y alienta a ambas a entablar un diálogo pacífico en el marco de ese proceso. Pregunta si puede aportarse más información sobre la solicitud de incluir en el proyecto de resolución una referencia a la elaboración de un programa.

20. **La Sra. Waetara** (Islas Salomón) dice que el derecho a la libre determinación del pueblo ma'ohi sigue siendo primordial. El partido Tavini Huiraatira ha ganado dos elecciones consecutivas y la democracia ha hablado. Su delegación apoya la solicitud de eliminar la referencia obsoleta que figura en el proyecto de resolución a los llamamientos anteriores a la eliminación de la Polinesia Francesa de la lista. También acoge con beneplácito la decisión de la Potencia administradora de poner en marcha por fin un diálogo con la Polinesia Francesa y espera que coopere plenamente con el Comité Especial en relación con la

aplicación del inciso *e* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales. La comunidad internacional no debe perder de vista la cuestión de la libre determinación de los Territorios No Autónomos ni hacer caso omiso de los llamamientos pronunciados por los pueblos, que ocupan el centro de la cuestión y van a dirigirse a la Comisión en la presente sesión y en otras sucesivas.

21. **El Sr. Brotherson** (Presidente de la Polinesia Francesa) dice que es crucial elaborar un programa de educación política que fomente entre los jóvenes conciencia sobre el derecho a la libre determinación. La mayor parte del pueblo de la Polinesia Francesa no sabe cómo funcionan las Naciones Unidas, lo que significa la descolonización o qué opciones formarán parte de un referendo sobre la libre determinación. Con ello se pretende velar por que comprendan el proceso antes de que comiencen las campañas previas al referendo.

22. **La Sra. Morgant-Cross** (ICAN Francia) dice que desea señalar que el Representante Permanente de Francia ha salido de la sala. Acoge con beneplácito la voluntad de la Comisión de investigar la repercusión de las 193 bombas nucleares. Sin embargo, de los dos informes señalados a la atención de la Comisión, publicados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización Mundial de la Salud, uno se refiere a riesgos insignificantes, mientras que el otro se basa en informes sesgados del Instituto de Radioprotección y Seguridad Nuclear, institución financiada por Francia. Ni en uno ni en otro queda reflejada la realidad sobre el terreno. Los recién nacidos que presentan anomalías físicas y los niños que padecen cáncer no son riesgos insignificantes. Aun así, Francia sostiene que la obesidad es la causa de innumerables casos de cáncer. Los intereses de Francia se han antepuesto a la salud, el medio ambiente y el futuro de los pueblos colonizados de Argelia y la Polinesia Francesa, y Francia debe asumir su responsabilidad de una vez por todas.

23. **El Sr. Pihaatae** (Iglesia Protestante Ma'ohi) dice que dedica su vida a restaurar la dignidad de su pueblo, que tiene una cultura, un idioma y una visión del mundo propios. Un día gozará de soberanía e independencia plenas al final de un camino dibujado por sus antepasados. Rechaza la etiqueta "tahitiano", concepto asimilacionista que es consecuencia de la colonización y lo priva de su identidad ma'ohi.

24. **El Sr. Puarai** (Asociación Moruroa e Tatou) dice que, desde su fundación, la Asociación Moruroa e Tatou ha luchado por que Francia reconozca los daños causados por el ecocidio de Ma'ohi Nui y el genocidio

de su pueblo e indemnice al respecto. La nueva generación de miembros de la Asociación está decidida a crear conciencia entre un pueblo que ha sido colonizado y explotado para privarlo de su riqueza y a crear un mundo mejor y más justo. El derecho francés ha reconocido que Ma'ohi Nui en su totalidad ha quedado contaminada por los ensayos nucleares franceses; en consecuencia, Ma'ohi Nui en su totalidad debe despertar su conciencia y reescribir su relación con esa historia nuclear. Su Asociación luchará sin descanso para que la Potencia administradora libere al pueblo de las cadenas coloniales que envenenan sus pensamientos y su humanidad.

25. **La Sra. Tairua** (Asociación Cristiana de Jóvenes) dice que su país no solo se ha visto colonizado y ocupado; también se ha visto sujeto a una experimentación destructiva. La nueva generación debe determinar la medida en que la verdad sobre las consecuencias de los ensayos ha afectado a la conciencia colectiva del pueblo ma'ohi. También merece la pena preguntar si, en vista de las consecuencias sanitarias y ambientales de los ensayos, la nueva generación ha empezado a comprender la política de asimilación silenciosa emprendida por la Potencia administradora. No es posible obligar a nadie a comprender un mensaje que no está preparado para recibir, pero sí puede plantarse una semilla. La Comisión y los peticionarios deberían perseverar en la tarea de plantar una semilla de verdad en el corazón de las futuras generaciones de Ma'ohi Nui para despertar su conciencia, fortalecer su capacidad y permitirles asumir su responsabilidad de implantar un cambio positivo.

26. **El Sr. Neuffer** (Consejo Directivo Educación Protestante) dice que, aunque la educación es una de las competencias transferidas, sigue faltando conciencia pública sobre el colonialismo y el conjunto del proceso de descolonización, lo cual no sorprende en vista de los reglamentos vigentes y del acuerdo bilateral con el gobierno local. La Potencia administradora elude de forma insidiosa la autoridad local delegada pagando costos, como los sueldos de los docentes. También hace obligatorio ajustarse al programa de estudios de Francia continental. En los libros de texto no se mencionan los ensayos nucleares de Ma'ohi Nui ni el tratado de anexión. Si la educación es un deber constitucional, es preciso contar la verdadera historia de Ma'ohi Nui y respetar sus estilos y tradiciones educativos.

27. **La Sra. Neuffer** (Educación Protestante) dice que a menudo se ha visto tratada como si viniera de otro planeta. Las personas se encuentran divididas de muchas maneras, en particular por la educación y por la

manera de vivir. Exhorta a todos los presentes a superar los sesgos que los impiden ver la verdad.

28. **La Sra. Normand** (Asociación 193) dice que los ensayos nucleares realizados por Francia constituyen crímenes de lesa humanidad. El atolón de Moruroa puede desplomarse en cualquier momento, pero Francia no cree que eso sea un problema. Según estudios llevados a cabo por investigadores de la Universidad de Princeton, pueden haber quedado contaminadas más de 115.000 personas. Ninguna familia ha salido indemne; todas cuentan historias de parientes con cáncer. Con todo, Francia considera que el riesgo es insignificante. La Asociación 193 representa gratuitamente y sin distinciones a todas las víctimas de los ensayos nucleares de los cinco archipiélagos y exige a Francia reparaciones e indemnizaciones en su nombre. Francia debe facilitar una relación completa de las consecuencias de los ensayos nucleares. La comunidad internacional debe velar por que Francia restituya los registros de quienes padecen cáncer, elimine de su legislación el umbral de dosis de 1 milisievert al año, que impide a las víctimas ser reconocidas y recibir indemnización, reembolse por completo al fondo de seguridad social y lleve a cabo investigaciones sobre las enfermedades transgeneracionales.

29. **La Sra. Temaury** (Asociación Na Papa e Vaù) dice que la identidad de su pueblo va estrechamente ligada a la tierra, por lo cual es prioritario protegerla. Sin embargo, ese vínculo quedó dañado con los 193 ensayos nucleares llevados a cabo por Francia entre 1966 y 1996, cuyo impacto en el medio ambiente y la salud humana persistirá a lo largo de varias generaciones. Al año, casi 1.000 personas de todas las edades desarrollan cáncer provocado por la radiación. Esa factura se agranda con los niños que mueren en el parto o nacen con malformaciones. Durante su visita a la Polinesia Francesa en 2021, el Presidente Macron declaró que quería verdad, transparencia y una mejor indemnización a las víctimas. Sin embargo, eso solo será posible cuando se hayan atendido todas las exigencias mencionadas por la Asociación 193. La comunidad internacional debería prestar asistencia científica para analizar los archivos desclasificados y estudiar las enfermedades transgeneracionales.

30. **El Sr. Temaru** (municipio de Faa'a) dice que interviene en nombre del pueblo de la Polinesia ocupada por Francia en calidad de antiguo Presidente de Ma'ohi Nui y actual representante en la Asamblea de la Polinesia Francesa. Las dos cuestiones más acuciantes son los ensayos nucleares y el interminable proceso de descolonización. A modo de represalia por la denuncia presentada contra Francia por el orador ante la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad en

relación con los ensayos nucleares realizados en la Polinesia Francesa, la Potencia administradora procuró varias veces impedirle el ejercicio de la acción política en la Polinesia Francesa, en particular ejerciendo presión jurídica, financiera y administrativa. Perdió uno de sus mandatos como funcionario electo, se congelaron sus activos y su familia fue objeto de acoso y estigmatización. Radio Tefana lleva años envuelta en un pleito que no se resolvió hasta hace poco. Aunque el pueblo de Ma'ohi Nui lleva desde 2013 solicitando a la Comisión la negociación con Francia de un proceso pacífico de descolonización, de 2013 a 2022 no se han registrado avances. La Comisión debería estar a la altura de sus responsabilidades. Las dilaciones deben acabar y Francia debe devolver la democracia a su pueblo.

31. **El Sr. Geros** (Asamblea de la Polinesia Francesa), interviniendo en calidad de Presidente de la Asamblea de Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa, dice que, en vista de la victoria del partido independentista, Tavini Huiraatira, en las elecciones celebradas en 2023, el pueblo debe redoblar sus esfuerzos por lograr la plenitud del autogobierno. La Potencia administradora debe respetar la integridad de Ma'ohi Nui, que se compone de cinco archipiélagos, y el proceso de descolonización debe ser verdaderamente inclusivo. En vista de que Francia ha accedido finalmente a sentarse a la mesa de las Naciones Unidas, el orador espera que el diálogo sobre la descolonización comience lo antes posible y que se apliquen todas las resoluciones de las Naciones Unidas en la materia. La Asamblea de Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa instituirá por primera vez un comité sobre descolonización para fomentar a escala local el diálogo entre el Territorio y la Potencia administradora. Su pueblo está decidido a emprender un proceso de descolonización justo, equitativo y genuino.

32. **La Sra. Labrousse** (Amazonas Pacific) dice que nació en Francia y se crio en la Polinesia Francesa. Sin embargo, al volver a Francia a estudiar como joven adulta le impactó el tratamiento que se le dispensó. Aunque la igualdad tiene presuntamente tanta importancia para Francia, parece que solo funciona en una dirección. Los funcionarios públicos franceses llegan a la Polinesia Francesa provistos de tremendas ventajas, pero quienes llegan a Francia procedentes del Territorio tienen dificultades para acceder a servicios básicos como la vivienda. Los estudiantes de la Polinesia Francesa lo aprenden todo de Francia, mientras que los franceses no saben nada de la Polinesia Francesa. Basta con diez años en la lista de Territorios No Autónomos. La hipocresía debe parar; ha llegado el momento de empezar a examinar el estatuto jurídico y político del Territorio.

33. **El Sr. Chailloux** (Asamblea Nacional de Francia) dice que la colonización es un crimen de lesa humanidad que contribuye a la destrucción de la identidad original de quienes quedan sujetos a dominio extranjero. La lengua francesa se ha convertido en un instrumento del colonialismo al que se ha sometido al pueblo ma'ohi. En 1992 se agregó al artículo 2 de la Constitución francesa nuevo texto por el que se declaraba el francés como lengua de la República. A los pocos años, Francia se negó a ratificar la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, calificada de amenaza a la lengua francesa y, en consecuencia, a la unidad nacional. La Ley Molac aprobada en Francia en 2021 va dirigida a promover los idiomas regionales, incluidos los idiomas polinesios. Sin embargo, el Tribunal Constitucional de Francia anuló gran parte de sus disposiciones, entre ellas la opción de inmersión en un idioma regional en la escuela. Las personas tienen derecho a comunicarse en su lengua materna, y debe otorgarse a los idiomas regionales el mismo valor y respeto que a la lengua francesa. El monolingüismo es una reliquia del colonialismo.

34. **El Sr. Le Gayic** (Comité de Finanzas de la Asamblea Nacional de Francia) dice que comparece ante la Comisión en busca de apoyo y soluciones para hacer frente al colonialismo en todas sus formas. Cuando otros países han obtenido la independencia, han logrado despertar la conciencia de sus jóvenes y, con ello, construir una nación soberana. Parece dudoso que la Potencia administradora tenga verdadero interés en educar a los jóvenes de Ma'ohi Nui, pues le sirven para alimentar su ejército. Debe descolonizarse la mente de los jóvenes para poder atender las necesidades del país. Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, su país desea formular junto con la Potencia administradora acuerdos de descolonización que le confieran el estatuto de nación soberana y, con ello, le permitan entablar un diálogo entre iguales.

35. Aunque el Territorio forma parte de una región ubicada en el centro del crecimiento económico mundial, sigue importando el 40 % de sus bienes de la Francia metropolitana, desequilibrio comercial que beneficia a Francia pero va en detrimento de su país. En los préstamos se ofrecen tipos de interés menos favorables que los ofrecidos en la Francia continental. Se necesita discriminación positiva en materia de empleo y vivienda, mientras que la adopción de decisiones políticas debe incumbir en exclusiva al pueblo ma'ohi.

36. **El Sr. Hoiore** (Centro para Jóvenes Adolescentes de Vaiare Moorea) dice que, como se ha observado en Kanaky/Nueva Caledonia, las Naciones Unidas no pueden confiar en que la Potencia administradora vaya

a emprender un proceso de descolonización creíble, en vista de su evidente conflicto de intereses. Francia no ha ocultado su preferencia por una versión colonial modernizada del actual arreglo en el contexto de todo referendo o consulta pública que se celebre en relación con el futuro político del Territorio. Esa preferencia obedece ante todo a sus intereses geoestratégicos en la región. El emplazamiento de bases militares francesas en Ma'ohi Nui supone una violación flagrante de las resoluciones de la Asamblea General por las que se exhorta a las Potencias administradoras a que pongan fin a las actividades militares y eliminen las bases militares de los Territorios No Autónomos. Ello reviste especial importancia a la luz de las tensiones en auge en la región de Asia y el Pacífico.

37. *El Sr. Woszczek (Polonia) ocupa la Presidencia.*

38. **La Sra. Hauata Ah-Min** (Comité de Vivienda de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que las Naciones Unidas deben emprender con carácter urgente un plan general de descolonización de Ma'ohi Nui de conformidad con las resoluciones anuales de la Asamblea General a fin de avanzar hacia la plenitud del autogobierno. Dejar el proceso en manos de Francia como Potencia administradora no sería compatible con un proceso libre y justo y pondría en duda la autenticidad del proceso de descolonización. En vista de que Francia ya se ha mostrado a favor de conservar el control del Territorio en una versión de colonialismo modernizada, no cabe esperar que vaya a emprender un proceso de descolonización libre y justo. Las resoluciones anuales aprobadas por la Asamblea General a lo largo del decenio anterior han dejado claro que Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa sigue siendo un Territorio No Autónomo y que su pueblo tiene derecho a la libre determinación y a la independencia. Esas resoluciones se han aprobado tras un examen detenido de la actual relación colonial. Desde su reinscripción en 2013 en la lista de Territorios No Autónomos, el estatuto político de la Polinesia Francesa no ha cambiado, con excepción de unas cuantas modificaciones impuestas por Francia con el objeto de modernizar la colonia manteniendo a la vez su autoridad unilateral.

39. **El Sr. Homai** (Asociación Tamariki Teavaroa) dice que Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa sigue siendo un Territorio No Autónomo con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. Las reformas impuestas por Francia en 1996 y 2004 no han cambiado, ni se proponían cambiar, el carácter colonial del estatuto político del Territorio. No debe permitirse que la reforma colonial sustituya a una verdadera descolonización. El colonialismo consentido sigue siendo colonialismo. En 2023 el pueblo de Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa rechazó el discurso colonialista y eligió por abrumadora

mayoría a un partido soberanista. Se redoblarán los esfuerzos por establecer un proceso de libre determinación genuino bajo los auspicios de las Naciones Unidas para crear conciencia pública sobre las opciones disponibles en cuanto al estatuto político al tiempo que se rechazan los modelos coloniales ilegítimos y anticuados.

40. **La Sra. Tiatoa** (Asociación Tumu Ra'i Fenua) dice que el déficit democrático y el desequilibrio de poder en la relación con Francia es la realidad política en Ma'ohi Nui, como se desprende también de la autoridad absoluta de los franceses en relación con prácticamente todos los poderes fundamentales. Caracterizar esa desigualdad política de autogobierno es una burla de la gobernanza democrática. De hecho, el sistema que existe en la Polinesia Francesa para gobernar la dependencia es una forma ilegítima de autonomía que no cumple ninguna norma mínima de autogobierno reconocida. La propia Francia ha reconocido que la Polinesia Francesa carece de autonomía política y solo goza de autonomía administrativa con sujeción a legislación francesa unilateral específica. Anteriormente se han implantado desde 2013 fuerzas de legitimación colonial a título de Gobierno del Territorio por medio de diversas artimañas electorales como intento inútil de convencer al pueblo y a la comunidad internacional de que en Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa el autogobierno ha evolucionado de algún modo.

41. **La Sra. Tarahu** (Asociación Te Utuafare No Mahaena) dice que el pueblo de Ma'ohi Nui ha rechazado el argumento falaz de que la Potencia administradora ha concedido un nivel de autonomía suficiente. En 2023 se eligieron un nuevo Gobierno y una nueva Asamblea soberanistas que respaldan un proceso de descolonización genuino bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con lo cual rechazan el actual modelo colonialista de gobernanza. El párrafo 3 del proyecto de resolución está anticuado. El verdadero carácter colonial del arreglo actual quedó revelado en una evaluación independiente del autogobierno según la cual persiste un acusado desequilibrio político y Francia sigue ejerciendo un alto grado de autoridad unilateral. También se constataba que las relaciones políticas se basaban en una delegación de autoridad que podía revocarse en cualquier momento. En la evaluación se llegó a la conclusión de que los acuerdos propuestos por Francia equivalían a esfuerzos por modernizar la relación colonial que no alcanzaban el nivel de descolonización. Un modelo modernizado no está pensado para corregir el desequilibrio de poder existente y no servirá para alcanzar la plenitud del autogobierno.

42. **La Sra. Cross** (municipio de Teva i Uta) dice que la persecución por Francia del dirigente independentista Oscar Temaru no ha engañado al pueblo ma'ohi. Esas tácticas van dirigidas claramente a atacar al propio movimiento independentista y a impedir que se establezca el proceso de libre determinación. En consecuencia, Francia ha resultado castigada en las elecciones. El pueblo ma'ohi eligió en junio de 2022 a representantes independentistas para que ocuparan tres escaños en la Asamblea Nacional de Francia, y dio a su partido la mayoría absoluta en la Asamblea de la Polinesia Francesa en las elecciones legislativas de abril de 2023, con lo cual el Sr. Temaru recuperó su escaño. En mayo de 2023 el tribunal de apelación absolvió al Sr. Temaru.

43. **La Sra. Vaianui** (Comité Permanente de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que en la evaluación del autogobierno mencionada en el párrafo 4 del proyecto de resolución se llegaba a la conclusión de que la Polinesia Francesa no cumplía las normas internacionales reconocidas para lograr la plenitud del autogobierno. Esa conclusión distingue entre hechos y opiniones en relación con la situación colonial en el Territorio, y la Asamblea General la ha hecho suya en sucesivas resoluciones. Se espera que se lleve a cabo una evaluación actualizada y que esta se presente al Comité Especial en su período de sesiones de 2024 a fin de facilitarle un análisis independiente en profundidad. Ello es importante porque nunca se han llevado a cabo los análisis mencionados en los planes de acción de los Decenios Internacionales para la Eliminación del Colonialismo Primero, Segundo, Tercero y Cuarto.

44. **La Sra. Flores** (Comité de Salud de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que la Asamblea General lleva un cuarto de siglo exhortando al Comité Especial en sus resoluciones anuales sobre la aplicación de la Declaración a que elabore un programa de trabajo constructivo, caso por caso, para los Territorios No Autónomos. Aun así, se carece de rendición de cuentas respecto del ejercicio de ese y de otros mandatos en materia de descolonización. Año tras año desde la reinscripción de la Polinesia Francesa en la lista de Territorios No Autónomos en 2013 los peticionarios han pedido que dicho programa de trabajo se elabore en la Cuarta Comisión y en el Comité Especial. La oradora no entiende cómo el ejercicio de un mandato de las Naciones Unidas puede ser pasado por alto persistentemente sin explicación por las propias Naciones Unidas. A falta de un programa de trabajo, Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa deberá someterse a un proceso controlado por la Potencia administradora. Es dudoso que pueda confiarse en la Potencia administradora para emprender un proceso de

descolonización libre y justo cuando ha manifestado su intención de mantener el control de la colonia. Por suerte, se dispone de una evaluación independiente en lugar de los análisis que las Naciones Unidas no han deseado llevar a cabo. Entretanto, las Naciones Unidas deberían prestar más atención al ejercicio de su mandato en materia de descolonización.

45. **El Sr. Teremate** (Comité de Educación de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que la evaluación independiente del autogobierno, que hace uso de los indicadores Corbin de autogobierno y ya ha sido reconocida por la Asamblea General, representa un análisis de referencia fundamental que puede servir para poner en marcha un programa de trabajo en materia de descolonización. El formato del programa de trabajo para la descolonización de Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa se ha dado a conocer en diversas representaciones ante el Comité Especial y la Cuarta Comisión, pero las Naciones Unidas no han adoptado medidas. Para poner en marcha un programa de trabajo debe allanarse el camino hacia un proceso genuino de libre determinación en el que las Naciones Unidas tomen parte directamente. La Potencia administradora, aquejada por un conflicto de intereses claro, no puede ocuparse objetivamente del proceso. Francia ha aducido públicamente razones geoestratégicas y geoeconómicas para conservar sus territorios en un momento en que no deja de crecer la militarización de la región del Pacífico. La Asamblea General ha calificado los intereses estratégico-militares de las Potencias administradoras de obstáculo al proceso de descolonización y violación del derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

46. **La Sra. Vanaa** (Comité Económico y Financiero de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que están en conflicto el derecho francés, que permite al Gobierno del Territorio vigilar la gestión y la exploración de los recursos naturales, y las disposiciones del artículo 2, párrafo 2, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que parece ampliar a Francia, en calidad de Potencia administradora, la soberanía sobre la zona económica exclusiva de Ma'ohi Nui, con inclusión de los fondos marinos y el espacio aéreo situado por encima de la zona. A ese respecto, el Gobierno de Francia ha creado dos impuestos: una tarifa que deben abonar todas las líneas aéreas cuyos aviones crucen el espacio aéreo y una tasa aeroportuaria impuesta a todos los billetes de entrada o salida de Ma'ohi Nui. Reivindicando la zona económica exclusiva y explotando los considerables recursos naturales del Territorio, Francia ha conseguido generar ingresos apreciables, obtener influencia geopolítica y pasar a ser la segunda potencia marítima más grande del

mundo. El derecho francés otorga a la Potencia administradora el control unilateral sobre el mercado de materias primas estratégicas, en contravención de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia y las resoluciones de la Asamblea General. La Comisión debería reafirmar que la titularidad de los recursos naturales recae en los pueblos de los Territorios No Autónomos.

47. **El Sr. Loussan** (Comité de Turismo de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que no debe permitirse que la Potencia administradora vete efectivamente el cumplimiento del mandato en materia de descolonización, por ejemplo a efectos de decidir si se va a poner en marcha un programa de trabajo para Ma'ohi Nui como el que los peticionarios vienen solicitando desde 2013. El hecho de que no se ponga en marcha dicho programa estorba el proceso de descolonización en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración. El programa propuesto se dividirá en cinco fases, con inclusión de un análisis en profundidad de la compleja relación de dependencia entre el Territorio y Francia y un amplio programa de educación pública en el Territorio, y debería conducir a un acto de libre determinación que permitiría elegir un estatus político legítimo, seguido de una transición a la plenitud del autogobierno. Ese proceso debe llevarse a cabo con la participación directa de las Naciones Unidas para evitar todo riesgo de conflicto de intereses.

48. **El Sr. Hamblin** (municipio de Tautira) dice que de 1966 a 1997 Francia llevó a cabo en la Polinesia Francesa 193 ensayos nucleares que liberaron el equivalente de 720 bombas de Hiroshima en la atmósfera y 210 bajo tierra. Aunque los ensayos nucleares finalizaron en 1997, las secuelas de 30 años de ensayos siguen planteando graves dificultades sanitarias y sociales al pueblo de la Polinesia Francesa. En vista de la muerte y la destrucción inmediatas, indiscriminadas y masivas derivadas de la detonación de cualquier arma nuclear y sus catastróficas consecuencias a largo plazo para la salud humana, el medio ambiente y otros recursos económicos vitales, que ponen en peligro la vida de las generaciones actuales y futuras, el orador expresa su apoyo al objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

49. **La Sra. Brown** (Comité de Recursos Marinos de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que Kiribati y Kazajstán han presentado un documento de trabajo al Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2026 ([NPT/CONF.2026/PC.I/WP.27](#)) en el que exhortan a los

Estados poseedores de armas nucleares a que proporcionen una justicia adecuada a las víctimas de las actividades relacionadas con las armas nucleares y ponen de relieve las responsabilidades de esos Estados en relación con las consecuencias humanitarias y ambientales de dichas actividades. Como se señala en el documento de trabajo, esas actividades infligen daños físicos, alteraciones genéticas a largo plazo y traumatismos y comportan desplazamientos, interrupciones de las prácticas culturales, desplazamientos y daños ambientales, de forma permanente o a largo plazo. No se debe olvidar a las víctimas de los ensayos nucleares y se debe responder a sus solicitudes de justicia y asistencia. La Polinesia Francesa exhorta al Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición a que realice un estudio del impacto de los ensayos nucleares llevados a cabo en la región del Pacífico y recomiende indemnizar a los damnificados y sus descendientes. El manejo indebido de los desechos nucleares generados por esas pruebas también plantea un peligro persistente.

50. **La Sra. Homai** (municipio de Takaroa) dice que, según el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, los ensayos con armas nucleares en la atmósfera han comportado emisiones directas incontroladas de materiales radiactivos al medio ambiente y han causado la mayor dosis colectiva hasta la fecha de fuentes de radiación antropogénicas. La Asamblea General ha tomado nota de los dos informes del Secretario General sobre los efectos ambientales, ecológicos, para la salud y de otra índole de los ensayos nucleares realizados durante 30 años en la Polinesia Francesa ([A/69/189](#) y [A/72/74](#)) y ha solicitado que se presente constantemente información actualizada sobre esos efectos. Los peticionarios expresaron gran preocupación por lo poco adecuado de esos informes, que constan de respuestas de los Estados Miembros y diversos organismos de las Naciones Unidas y apenas abordan la cuestión. Por ejemplo, en su respuesta el OIEA citó un estudio llevado a cabo decenios atrás según el cual los efectos en la salud de la población eran insignificantes, conclusión desmentida por investigaciones científicas independientes y por las declaraciones de las autoridades francesas. Efectivamente, según datos desclasificados recientemente y análisis independientes, los ensayos han tenido en la salud de la población repercusiones muy superiores a las indicadas en los informes de las Naciones Unidas.

51. **El Sr. Jordan** (Asociación de Fútbol Otemanu (Bora Bora)) dice que un informe científico independiente sobre los ensayos nucleares franceses

publicado en 2014 ofrecía un análisis completo de la repercusión humana de dichos ensayos. El Secretario General debería preparar un informe sustantivo semejante. El mundo debe enterarse de las consecuencias genéticas, ambientales y sociales de los delitos perpetrados contra el pueblo de Ma'ohi Nui, en particular el ensayo nuclear Centauro de 17 de julio de 1974. Francia tiene la obligación de reparar el daño causado por sus delitos y devolver al pueblo de Ma'ohi Nui los derechos de propiedad y la soberanía. Complace al orador que los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico adoptaran en 2019 un comunicado en el que reconocieron la importancia de abordar el legado de los ensayos nucleares en el Pacífico, pidieron que entraran en efecto las disposiciones del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur y respaldaron la necesidad de encargar a un órgano adecuado una evaluación científica integral, independiente y objetiva de la cuestión de la contaminación en el Pacífico.

52. **El Sr. Terou** (municipio de Uturoa) dice que, conforme a los artículos 6 y 7 del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, debe indemnizarse justamente a quienes siguen cargando con las consecuencias de los ensayos nucleares llevados a cabo decenios atrás. Muchas organizaciones de todo el mundo han expresado su solidaridad con los esfuerzos de Ma'ohi Nui por abordar el legado nuclear. Ejemplo de ello es el mensaje de apoyo pronunciado por la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares en un acto celebrado el 17 de julio de 2021 para conmemorar el aniversario del ensayo nuclear Centauro. El Movimiento de Países No Alineados ha reconocido que los Estados que han realizado ensayos nucleares son responsables de sus efectos perjudiciales, incluso en los Territorios en Fideicomiso y No Autónomos. La Cuarta Comisión debería colaborar estrechamente con la Primera Comisión, que se ocupa de cuestiones relativas a los ensayos nucleares y las indemnizaciones. Es irónico que solo el autor de un ensayo nuclear pueda presentar a la Primera Comisión información sobre los efectos del ensayo; el Territorio no puede hacerlo a causa de su condición colonial.

53. **El Sr. Salmon** (municipio de Paea) dice que la educación es el arma más poderosa del colonizador. En 2005 la Asamblea Nacional aprobó una ley que, entre otras cosas, exige a las escuelas que enseñen a los alumnos el “papel positivo” de la presencia francesa en ultramar, aunque, por suerte, esa disposición en particular se derogó posteriormente. En Ma'ohi Nui, Francia estableció un sistema de educación inadecuado para la población indígena, a raíz de lo cual se registra una alta tasa de fracaso escolar. Sigue exigiéndose el

dominio del francés, y son muy pocas las escuelas bilingües. El contenido de la educación impartida a los niños de Ma'ohi Nui se sigue decidiendo en París a una distancia de 20.000 km. Cabe preguntarse si esas medidas obedecen al deseo de reprimir el idioma, los valores y la cultura de Ma'ohi Nui. Como antiguo docente, el orador sueña con un sistema educativo mejor adaptado a las necesidades de su pueblo.

54. **El Sr. Cowan** (Gimnasio Roberto) dice que acoge con beneplácito que la Asamblea General haya reconocido progresivamente el derecho inalienable del pueblo de Ma'ohi Nui a la propiedad, el control y la disposición de sus recursos naturales, incluidos los recursos marinos y los minerales submarinos. Varias son las resoluciones, como la que se aprueba anualmente sobre la aplicación de la Declaración, en las que se insta al Gobierno de Francia a garantizar esa soberanía permanente. Además, las decisiones pertinentes de la Corte Internacional de Justicia han confirmado que los pueblos de los Territorios No Autónomos son los legítimos propietarios de sus recursos naturales. El hecho de que los representantes de Francia se ausenten deliberadamente de la labor del Comité Especial sobre la Polinesia Francesa impide evaluar el grado en que ese país cumple el derecho internacional, lo cual confirma claramente que la propiedad de esos recursos corresponde al pueblo de Ma'ohi Nui.

55. **El Sr. Tapati** (Comité de Agricultura de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que Te Henua 'Enana (las Islas Marquesas) sigue sujeto a un vínculo colonial persistente. Los alcaldes de los seis municipios de Te Henua 'Enana se oponen al proceso de descolonización dirigido por el partido independentista gobernante, Tavini Huiraatira, y optan en cambio por la "departamentalización" encubierta de Te Henua 'Enana y su separación del resto de Ma'ohi Nui, como ocurrió en el caso de Mayotte. Esa intención, impulsada por Francia, supone una locura y una ceguera políticas. Tres cuartos de la población de Te Henua 'Enana se han visto desplazados a Tahití y otras zonas porque la Potencia administradora y sus aliados políticos no se han ocupado del desarrollo de Te Henua 'Enana desde el fin de los ensayos nucleares en 1994. En 1966, a los seis años, el propio orador fue víctima de un crimen flagrante de lesa humanidad cuando llegó a Te Henua 'Enana lluvia radiactiva de los ensayos nucleares. La independencia de Ma'ohi Nui en su totalidad es la única vía de descolonización que permitiría a Te Henua 'Enana recuperar al fin su identidad.

56. **La Sra. Kohumoetini** (municipio de Ua-Pou) dice que condena los sutiles intentos neocolonialistas de Francia de desmembrar Ma'ohi Nui y apropiarse de Te Henua 'Enana, que goza de una ubicación estratégica y

cuenta con considerables recursos subterráneos y submarinos. Debería tener lugar un proceso inclusivo de descolonización que respete la indivisibilidad y la unidad de Ma'ohi Nui. Francia procura ampliar de forma encubierta su influencia manipulando a los alcaldes de Te Henua 'Enana para promover una visión política anticuada que favorece los intereses de Francia. Sus esfuerzos por dividir a la población de Ma'ohi Nui para dominar mejor la zona económica exclusiva hacen recordar la actuación de Francia en el caso de las Comoras, cuando se ejerció presión sobre Mayotte para que se convirtiera en un departamento de Francia. La oradora no desea que suceda lo mismo en el caso de Te Henua 'Enana. Ma'ohi Nui es indivisible, y corresponde al pueblo del Territorio decidir su propio futuro.

57. **La Sra. Maamaatuaiahutapu** (Comité de Supervisión Presupuestaria y Fiscal de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que en 2021 el Presidente Macron declaró durante su visita a la Polinesia Francesa que Francia es una potencia indopacífica. Efectivamente, la región indopacífica es un elemento central de la política exterior y de seguridad de Francia. Francia tiene en la región una destacada presencia geográfica integrada por la Reunión, Mayotte, las Islas Wallis y Futuna, Nueva Caledonia y la Polinesia Francesa que en sí representa cerca de 5 millones de km² de la zona económica exclusiva de Francia. Gracias a ello, Francia goza en el tablero político internacional de una posición estratégica vital frente a China y los Estados Unidos de América, aunque se niegue a ponerse de parte de uno u otro Estado. Aunque Francia proclame que quiere estabilidad y cooperación, su verdadero objetivo es mantener su presencia en la región. El Presidente Macron ha afirmado que corresponde a la Polinesia Francesa un papel central en su estrategia indopacífica, pero ha llegado el momento de que el pueblo de Ma'ohi Nui decida su propio futuro. Ma'ohi Nui no tiene nada que aprender de un Estado que se ha servido de la colonización para ejercer control en territorios extranjeros dejando un legado que sigue afectando a su política, su cultura y su economía y sus relaciones internacionales. Francia debe ayudar al pueblo de la Polinesia Francesa a resolver estas dificultades antes de tratar de afianzarse en la región indopacífica como país que promueve el establecimiento de la paz.

58. **El Sr. Flores** (municipio de Raivavae, Australes) dice que la reforma y la modernización coloniales por medio de tentativas de justificar el colonialismo no constituyen descolonización. La falta de aplicación de las medidas dispuestas por la Asamblea General amenaza con relegar el debate a un intercambio de opiniones entre quienes reconocen el verdadero carácter

del colonialismo contemporáneo y quienes lo han aceptado. Sin embargo, el proceso no tiene por objeto exponer opiniones distintas, sino ofrecer a los Estados Miembros la oportunidad de examinar el alcance del autogobierno genuino en los Territorios. La reinscripción de Ma'ohi Nui en la lista de Territorios No Autónomos en 2013 representó un momento histórico rodeado de grandes expectativas de que las Naciones Unidas estén a la altura de su promesa. El orador sigue considerando con optimismo que se dará aplicación al mandato con la energía renovada y la voluntad política para impulsar al Territorio hacia el logro de la plenitud del autogobierno acompañado de igualdad de derechos y de justicia.

59. **El Sr. Chong** (Kea Consulting) dice que el Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos debe examinar los efectos de los desechos nucleares generados por Francia a lo largo de 30 años de ensayos nucleares. En su informe nacional a la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ([NPT/CONF.2020/42/Rev.1](#)) Francia afirmó que había desmantelado por completo y de forma irreversible su Centro de Experimentación del Pacífico en 1998 y que había llevado a cabo operaciones de limpieza para eliminar cualquier riesgo radiológico, y que el OIEA había llegado a la conclusión de que no existían riesgos para la salud. Es llamativo que en el informe no se haga referencia a los efectos de los ensayos nucleares en la salud ni a la indemnización a las víctimas. El OIEA y el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas deben colaborar en el aporte de contribuciones sustantivas a un nuevo informe más detenido del Secretario General sobre los efectos de los ensayos nucleares en la Polinesia Francesa. Es esencial una evaluación neutral de esos efectos por parte de las entidades competentes de las Naciones Unidas en vista de que la Potencia administradora ha retenido históricamente la información de ese tipo. Según documentos recién desclasificados del Ministerio de Defensa de Francia, la población se ha visto expuesta a 500 veces el máximo de los niveles de radiación aceptados.

60. **La Sra. Vaianui** (Asociación Vaihau) dice que la política francesa obedece a sus intereses geoestratégicos y geoeconómicos. Mediante sus posesiones coloniales Francia procura garantizar el acceso a largo plazo a recursos estratégicos que pertenecen a los pueblos de los Territorios No Autónomos. Francia cuenta con la segunda zona económica exclusiva más grande del

mundo, que se extiende por 11 millones de km², incluidos 5 millones de km² en Ma'ohi Nui, territorio reivindicado por Francia en contravención del derecho internacional. Sin esos Territorios, la zona económica exclusiva de Francia no pasaría del 45º puesto mundial. El control francés de la zona económica exclusiva de Ma'ohi Nui comportará la explotación y la degradación de sus recursos marinos y la captación de los beneficios por Francia. Sin embargo, esos recursos naturales son esenciales para el futuro desarrollo de Ma'ohi Nui. El hecho de que Francia los considere o no estratégicos no es pertinente para determinar la aplicabilidad del derecho internacional. La Asamblea General ha declarado que toda Potencia administradora que prive a pueblos coloniales de sus derechos legítimos sobre los recursos naturales de sus Territorios infringe las obligaciones que le impone la Carta de las Naciones Unidas. La Asamblea ha reconocido también el derecho inalienable del pueblo de la Polinesia Francesa a la propiedad, el control y la disposición de sus recursos naturales, incluidos los recursos marinos y los minerales submarinos.

61. **La Sra. Tokoragi** (Grupo de Iniciativas de Bakú) dice que el Grupo de Iniciativas de Bakú fue establecido por el Movimiento de Países No Alineados, que llevaba mucho tiempo respaldando a Ma'ohi Nui en su lucha por liberarse del tutelaje colonial de Francia. En 2013, al cabo de decenios de activismo pacífico, se restituyó a Ma'ohi Nui a la lista de Territorios No Autónomos, hecho que la Potencia administradora todavía no ha reconocido. El Gobierno de Francia debería reconocer la plena soberanía de Ma'ohi Nui sobre todos sus recursos naturales, incluidos los recursos marinos de la zona económica exclusiva. Francia todavía no ha puesto en marcha un proceso genuino y sincero de reparaciones materiales, ambientales, sanitarias y sociales por los daños causados por sus ensayos nucleares. Aunque la colonización es ciertamente un crimen de lesa humanidad, como ha señalado el Presidente Macron, es probable que el pueblo de Ma'ohi Nui llegara a perdonarlo si la Potencia administradora empezara a desembolsar reparaciones y asumiera oficialmente el compromiso de ceder el control de los recursos de los fondos marinos de Ma'ohi Nui.

62. **La Sra. Kohumoetini** (municipio de Faa'a) dice que el pueblo de Ma'ohi Nui depende en gran medida del océano Pacífico para obtener alimentos y otros recursos y que está decidido a preservarlo en aras de las generaciones futuras. En la extensa zona económica exclusiva abundan recursos ecológicos y minerales que revisten un considerable valor comercial, científico y ambiental. La Polinesia Francesa y la Potencia administradora han tratado de colaborar en sus

respectivos ámbitos de competencia para proteger al océano Pacífico, pero esa cooperación se ha quedado corta. Francia debe reconocer en primer lugar los derechos inalienables del pueblo de Ma'ohi Nui a la propiedad, el control y la disposición de sus recursos naturales, incluidos los recursos marinos y los minerales submarinos, de conformidad con sus compromisos internacionales y con la resolución 77/139 de la Asamblea General.

63. **El Sr. Tuheiava** (Oficina de la Presidencia de la Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que, pese a las solicitudes reiteradas de puesta en marcha de un programa de trabajo, dicho programa sigue quedando excluido de las resoluciones pertinentes. La decisión de poner en marcha un programa no debe corresponder a la Potencia administradora, que tiene intereses creados. El programa propuesto, que ya se ha presentado al Comité Especial, se dividirá en cinco fases: una autoevaluación del acuerdo de estatuto político existente; un programa de educación pública; una misión visitadora oficial del Comité Especial; el acto de libre determinación bajo la supervisión de las Naciones Unidas; y la aplicación de la opción de estatuto político elegida por el pueblo, incluido un calendario para el traspaso de autoridad. El programa también preverá la elaboración de un plan de cooperación técnica específica de las Naciones Unidas dirigido a facilitar creación de capacidad al nuevo Estado. Aunque es significativo que el representante de la Potencia administradora haya tomado la palabra en la sesión actual y haya hecho un llamamiento al diálogo, es lamentable que también haya repetido la solicitud de que se elimine a la Polinesia Francesa de la lista de Territorios No Autónomos.

Cuestión de Guam

64. **El Sr. Won Pat-Borja** (Comisión de Descolonización del Gobierno de Guam), hablando en nombre de Lourdes Leon Guerrero, Gobernadora de Guam, dice que el Gobierno de Guam está decidido a alcanzar la plenitud de autogobierno por medio de una de las tres opciones de estatuto político reconocidas internacionalmente. Sin embargo, la Potencia administradora ha afirmado que la descolonización debe emprenderse dentro de su marco jurídico interno, que no está pensado para ocuparse de la condición colonial de Guam. La autoridad unilateral de la Potencia administradora respecto de Guam perpetúa las deficiencias democráticas inherentes a esa condición.

65. La colonización presenta un obstáculo considerable al logro del desarrollo sostenible, como ha reconocido la Asamblea General. El aumento de la actividad militar, incluida la reubicación desde Okinawa de marines de los Estados Unidos, tendrá para Guam

consecuencias ambientales, culturales, sociales y económicas. Es dudoso que la infraestructura de Guam pueda soportar la ampliación de la actividad militar y el aumento de población. Sin embargo, lo más preocupante es la falta de autonomía y de representación genuina de Guam en la adopción de decisiones sobre el uso del Territorio para actividades militares. En el marco de la Estrategia 2050 para el Continente del Pacífico Azul, Guam se afana por desarrollar su capacidad diplomática e insta a los Estados Unidos y a otros Estados Miembros a que preparen capacitación en diplomacia en materia de Territorios No Autónomos.

66. Guam ocupa el centro de tensiones regionales, y recae en su pueblo la carga de conflicto más inmediata y apreciable. Aunque las autoridades de los Estados Unidos han empezado a explorar en Guam posibles emplazamientos de un sistema de defensa antimisiles, la seguridad de Guam va más allá de consideraciones militares y de defensa y abarca la resiliencia de las infraestructuras, la mitigación del cambio climático y la paz y la prosperidad regionales. La unificación de Micronesia y la región del Pacífico presenta grandes beneficios posibles. Debe empoderarse a Guam mediante el logro de la plenitud del autogobierno y la soberanía a efectos de participar en órganos regionales e internacionales junto con otros países insulares del Pacífico y con los Estados Unidos a fin de resituar a Guam en el centro de la paz y la seguridad regionales y mundiales. El orador espera que la reciente declaración del Secretario de Estado de los Estados Unidos por la que reafirma el apoyo de la Administración al derecho de los territorios a la libre determinación eleve la colaboración del Gobierno de Guam con la Potencia administradora y acerque a Guam al cumplimiento de sus aspiraciones políticas.

67. Complace al orador informar de que la Administración también ha confirmado su apoyo a una misión visitadora a Guam, siempre que se disponga de recursos para ello. La Comisión de Descolonización ha dado grandes pasos en su labor de preparación para esa misión, en particular mediante la publicación de un estudio sobre libre determinación que puede consultarse en su sitio web. El orador exhorta a la Comisión a que siga prestando apoyo al proceso y aplique los mecanismos apropiados en relación con la misión, incluidas consultas oficiales entre Guam, la Comisión y la Potencia administradora.

Cuestión de Nueva Caledonia

68. **El Sr. Forrest** (Gobierno de Nueva Caledonia) dice que con la finalización del Acuerdo de Numea, que ha facilitado un proceso moderno e innovador de emancipación y descolonización, Nueva Caledonia está

entrando en una fase crítica. Las Naciones Unidas han prestado apoyo a ese proceso mediante misiones visitadoras y misiones de observadores electorales y mediante el seguimiento de la aplicación del Acuerdo de Numea y el consiguiente apoyo. El Gobierno de Nueva Caledonia acoge con beneplácito la labor del Comité Especial y la participación de la Potencia administradora.

69. El Gobierno de Nueva Caledonia está decidido a fomentar una sociedad más justa y más resiliente, proteger los derechos de las mujeres, los jóvenes y la población vulnerable y luchar contra las desigualdades, en particular promoviendo la participación activa de la sociedad civil y las comunidades locales para velar por que al adoptarse decisiones se tengan en cuenta sus necesidades y aspiraciones. Sin embargo, Nueva Caledonia hace frente a varias dificultades, como la recuperación tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), problemas socioeconómicos, la crisis climática y dificultades en la cadena de suministro, y tendrá que forjar alianzas para garantizar la prosperidad de su pueblo. Ante ello, el Gobierno de Nueva Caledonia ha adoptado políticas y planes en torno a temas diversos como la gestión del agua, la economía digital, el apoyo a los jóvenes, las exportaciones y la adaptación al cambio climático. Para movilizar recursos y financiar sus prioridades en materia de desarrollo, el Gobierno emprende reformas fiscales, fortalece la gobernanza y revisa sus leyes y políticas en materia de desarrollo de los recursos naturales.

70. El Gobierno también está comprometido con la protección y el aprovechamiento sostenible del océano Pacífico, que es para el Territorio la principal fuente de ingresos y trabajo. A escala regional, Nueva Caledonia sigue colaborando con el Foro de las Islas del Pacífico a fin de adoptar una declaración sobre la protección de quienes hacen frente a un aumento del nivel del mar de origen climático. Nueva Caledonia presta apoyo a la resolución [77/276](#) de la Asamblea General, encabezada por el Gobierno de Vanuatu, por la que se solicita una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las obligaciones de los Estados con respecto al cambio climático.

71. En marzo de 2023 los signatarios del Acuerdo de Numea inauguraron debates sobre el futuro institucional de Nueva Caledonia. El Gobierno de Nueva Caledonia debe cumplir un papel fundamental en esas deliberaciones para velar por que el proceso avance sin contratiempos y de forma pacífica y por que se respete la voluntad del pueblo.

72. **El Sr. Sarufa** (Papua Nueva Guinea) dice que su delegación acoge con beneplácito la participación en la sesión actual de representantes de la Potencia administradora y de los Territorios No Autónomos. Lamentablemente, el flagelo del colonialismo persiste en los 17 Territorios No Autónomos, entre ellos la Polinesia Francesa, Nueva Caledonia y Guam.

73. Su delegación felicita a Robert Xowie, alcalde de la isla de Lifou en Nueva Caledonia y primer político independentista en obtener un escaño en el Senado de Francia, por su elección histórica. La finalización del Acuerdo de Numea representa el comienzo de una fase seminal para Nueva Caledonia, que se encontraba en una encrucijada desde el tercer referendo sobre libre determinación, celebrado en diciembre de 2021 durante la pandemia de COVID-19. Es importante que el pueblo del Territorio, la Potencia administradora y, cuando sea preciso, las Naciones Unidas emprendan un diálogo constructivo y practiquen la cooperación para encontrar una solución duradera y políticamente amistosa. En última instancia, corresponde al pueblo de Nueva Caledonia determinar su destino. A escala subregional, su delegación seguirá colaborando con los Estados miembros del Grupo de Avanzada de Melanesia en torno a la cuestión de Nueva Caledonia e interactuando con los peticionarios.

74. **El Sr. Forrest** (Gobierno de Nueva Caledonia) dice que su Gobierno está dispuesto a trabajar con todas las partes interesadas, entre ellas las Naciones Unidas y el Grupo de Avanzada de Melanesia, mientras se prepara para la transición tras el Acuerdo de Numea. Nueva Caledonia ha sido objeto de misiones visitadoras y misiones de observadores electorales, pero en la resolución [75/123](#) de la Asamblea General, relativa al Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, se establecen otros mecanismos de cooperación.

75. **La Sra. Falao** (partido político Despertar de Oceanía) dice que el Gobierno de Francia propuso el instrumento sucesorio del Acuerdo de Numea, el pacto de Numea, en ausencia de propuestas de políticos de Nueva Caledonia. Se trata de una mera prórroga del Acuerdo original que conducirá a un futuro incierto. Los movimientos independentistas y contrarios a la independencia nunca desaparecerán, pues ninguna parte aceptará nunca el resultado del referendo. La única solución reside en que cada parte dé un paso para acercarse a la otra a la manera del dirigente lealista Jacques Lafleur y el dirigente separatista Jean-Marie Tjibaou. En opinión de su partido, Despertar de Oceanía, la solución más realista y aceptable consistirá en forjar una alianza entre Francia y Nueva Caledonia con miras al año 2053. Esa solución sería satisfactoria

para los movimientos independentistas al garantizar a Nueva Caledonia la condición precolonial y para los movimientos contrarios a la independencia al salvaguardar una nueva relación con Francia. Se perseguiría el objetivo de crear un Estado de Nueva Caledonia que compartiera la soberanía con Francia. El extenso horizonte del proyecto daría a Nueva Caledonia el tiempo que necesita para emprender las reformas necesarias y redefinir su relación con Francia y la correspondiente soberanía.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.